11 11 2025 27.643.329

ASESORIAS,PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO-ASPROVILNAR SAS

VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE

AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR L
A PACHA MAMA
Nit 900519729

COMPROBANTE DE EGRESO	**2025671**

BENEFICIARIO		
ASESORIAS,PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO-ASPROVILNAR SAS		
NIT		**POR CONCEPTO DE**
901519153 6		ABONO A FRA ASP-53 FUNDACION KAWSAYÑAN-EL CAMINO DE LAS MUJERES UNICO DESEMBOLSO POR CONCEPTO DE LOGÍSTICA. - MATERIALES DE ARMONIZACION Y REFRIGERIOS; EN EL MARCO DEL ACTA
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
BRR LA MERCED CA 30	Ipiales	3054394491

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
martes, 11 de noviembre de 2025	11-nov.-25	CONTADOR	

CODIGO CUENTA	**CONCEPTO**	**TERCERO**	**DEBITO**	**CREDITO**
11100502	ABONO A FRA ASP-53 FUNDACION KAWSAYÑAN-EL CAMINO DE LAS MUJERES UNICO DESEMBOLSO POR CONCEPTO DE LOGÍSTICA. - MATERIALES DE ARMONIZACION Y REFRIGERIOS; EN EL MARCO DEL ACTA DE ENTENDIMIENTO N° 0101918-2025-04 OBJETO APOYAR DESDE LA CAPACIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CON PROPIOS MEDIOS A IMPLEMENTAR ACCIONES INTERCULTURALES Y DIFERENCIALES EN RAZÓN DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO 0101918-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y GOBIERNO MAYOR	ASESORIAS,PROVISIONES Y L	0	27.643.329
23050566		ASESORIAS,PROVISIONES Y L	30.331.287	0
23652502		ASESORIAS,PROVISIONES Y L	0	2.687.958
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**30.331.287**	**30.331.287**

VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2025/11/11 | Hora Ingreso: 15:57 IP: 8.242.152.7

GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/11/11 15:16

Transacciones
> Autorizaciones

Resultado

¡Autorización aprobada!

A Terceros - Crear

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE1473
No. Producto	*****1473
Fecha de Pago	2025/11/11
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9015191536
Beneficiario	ASESORÍAS PROVISIONES Y LOGIST ICAS DE NARIÑO-ASPRO
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	2025671
Valor a Pagar	$27,643,329.00
Entidad Financiera Destino	Banco de Bogotá
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	374282861
No. Factura	ABONO FRA ASP-53
Información Adicional	-CONTR OPERADO LOG CONV ACTA 0 101918-2025 ICBF-GB MAYOR

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.

ASESORIAS, PROVISIONES Y

Actividad Económica Principal 7020
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta ASP - 53

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764083407690 de 14/11/2024 - 14/11/2025 autoriza ASP-40 a ASP-100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	11/11/2025 11:46
Fecha de Vencimiento	11/11/2025 11:46
Fecha de Validación	11/11/2025 12:03
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASESORIAS, PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO - ASPROVILNAR S.A.S.
NIT	901519153
Obligación	IVA
Email	asprovinar@gmail.com
Teléfono	3054394491
Dirección Fiscal	BRR LA MERCED CA 30, IPIALES, (NARIÑO, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA
NIT	900519729
Obligación	IVA
Email	pachamamaaico@gmail.com
Teléfono	3164289829
Dirección	CL 20 24 37 APT 101 BRR ENTRO E C
Ciudad, Depart.	PASTO, NARIÑO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	SER001	OLLAS COMUNITARIAS DE ENCUENTROS TERRITORIALES	7	EA	$5,694,286.00		$39,860,000.00	$39,860,000.00
2	TER001	TRANSPORTE EQUIPO TECNICOY GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	1	EA	$2,218,487.00	IVA 19%	$2,218,487.00	$2,640,000.00
3	KITPAP	PAPELERIA Y EQUIPOS	1	EA	$31,533,292.00	IVA 19%	$31,533,292.00	$37,524,618.00

3

Subtotal	$73,611,780.00
IVA 19%	$6,412,838.00
Total a Pagar	$80,024,618.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 1ea42023f31b2c7fc761c72db52d289ec82b57b21a8add33350b37c43f9afc47ee8ee30ddc212c86d4b3899620818f1c

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA N° 0101918-2025-04-001 SUSCRITO ENTRE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO Y ASESORIAS PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO – ASPROVILNAR SAS

EN EL MARCO ACTA DE ENTENDIMIENTO NO. 0101918-2025-04 SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR Y AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO 0101918-2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA - GOBIERNO MAYOR.

CLASE DECONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA
CONTRATANTE	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO NIT No 900.519.729-4 R.L GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
CONTRATISTA	ASESORIAS PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO – ASPROVILNAR SAS NIT 901519153-6 R.L NANCY DEL PILAR OÑATE
PLAZO DEEJCUCION	7 de noviembre de 2025
VALOR	OCHENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($80.024.618)

Entre, **AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO** con NIT No 900.519.729-4, creada por acta de 14 de diciembre de 2011, registrada el 24 deabril de 2012 bajo el número 22044 del libro I de la Cámara de Comercio de Pasto,legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Pasto quien en adelante sedenominará CONTRATANTE, representada legalmente por **GILBERTO BUENAVENTURATAPIE**, identificado como aparece al pie de su firma, y por otra ASESORIAS PROVISIONES Y LOGISTICAS DE NARIÑO SAS con NIT 901519153-6, representado legalmentepor **NANCY DEL PILAR OÑATE** quien se identifica como aparece al pie de sufirma, y en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios de operador logístico que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia, previa a las siguientes consideraciones:

Que, la a organización AICO es una entidad de carácter privada sin ánimo de lucro con NIT No 900.519.729-4, creada por acta de 14 de diciembre de 2011, registrada el 24 de abril de 2012 bajo el número 22044 del libro I de la Cámara de Comercio de Pasto.

Que, el objeto estatutario de la organización AICO es la reconstrucción cultural, social, política y económica de los pueblos indígenas asociados y la lucha por la realización de los derechos, intereses, permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas de Colombia, y así, consolidar la UNIDAD en la diversidad, defender, mantener, recuperar, y fortalecer el ejercicio real de la AUTONOMIA.

Que, en el Artículo 28 de los estatutos de la organización de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO está la (..."representación legal, jurídica, económica y patrimonial, judicial, extrajudicial de autoridades indígenas de Colombia AICO en todos los ámbitos de la administración pública, instituciones de carácter privado, nacionales e internacionales, como tal suscribirá los actos, convenios y contratos sujetándose a las disposiciones de la asamblea Nacional, Dirección Nacional y los estatutos.")

Que, la ORGNIZACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO, suscribió acta de entendimiento no. 0101918-2025-04 suscrito entre la organización nacional autoridades tradicionales indígenas de colombia – gobierno mayor y autoridades indígenas de colombia por la pacha mama - AICO, en el marco del convenio no 0101918-2025 suscrito entre el instituto colombiano de bienestar familiar icbf y la organización nacional autoridades tradicionales indígenas de colombia - gobierno mayor con objeto contractual: "EL ALIADO en el marco de un acuerdo, se compromete a apoyar desde su capacidad técnica, administrativa, financiera y por sus propios medios a implementar acciones interculturales y diferenciales en razón de la ejecución y cumplimiento del Objeto del Convenio No. 0101918-2025 celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor."

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. El contratista se obliga con las **AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA (AICO)** a prestar sus servicios como operador logístico para llevar a cabo la organización y realización de DIALOGOS DE SÁBERES en los Resguardos indígenas del Sande, Montaña y Guachavez, del Departamento de Nariño, de transporte multimodal y materiales requeridos.

CLAUSULA SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de OCHENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($80.024.618)

EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma convenida así:

Un primer desembolso correspondiente al 40% del valor total con la entrega de la cuenta de Cobro o Factura correspondiente al valor el total o parcial de la cuantía, certificación bancaria, RUT, cámara de comercio, cedula de ciudadanía de representante legal.

Un segundo desembolso correspondiente al 40% del valor total, para el cumplimiento total de las obligaciones y con la realización de las mingas de pensamiento en el Departamento de Nariño, una vez presentada cuenta de Cobro o Factura correspondiente al valor el total o parcial de la cuantía, certificación bancaria, RUT, cámara de comercio, cedula de ciudadanía de representante legal.

Un tercer desembolso correspondiente al 20% del valor total, con la suscripción del acta de liquidación del convenio y acta de recibido a satisfacción una vez presentada cuenta de Cobro o

Factura correspondiente al valor el total o parcial de la cuantía, certificación bancaria, RUT, cámara de comercio, cedula de ciudadanía de representante legal.

CLAUSULA TERCERA - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo será desde la suscripción del contrato hasta el 07 de noviembre de 2025, misma fecha que podrá ser prorrogada siempre que el convenio matriz así lo disponga.

CLAUSULA CUARTA - DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA manifiesta conocer perfectamente la naturaleza del contrato a ejecutar, las normas legales que le son inherentes, los plazos y costos requeridos para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad.

CLAUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: a) Efectuar los registros y operaciones presupuéstales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a ésta con base en el presente contrato. b) Ejercer la supervisión del contrato mediante los supervisores designados por la representación legal. c) Pagar oportunamente el valor de los bienes y/o servicios, dentro de los plazos fijados en el contrato.

CLAUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: a) Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido. b) prestar sus servicios como operador logístico para llevar a cabo la organización y realización de mingas o despliegues territoriales en el marco del acta de entendimiento NO. 0101918-2025-04 b) Realizar las actividades de alimentación de acuerdo con el cronograma y menú acordado en el lugar de ejecución que se respecto a las especificaciones y cantidades requeridas en el convenio referido d) Mantener el precio de los valores acordados, durante la ejecución del contrato. e) Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la organización f) Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLAUSULA SEPTIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos que asume el CONTRATANTE en virtud del presentecontrato, se sujetan a las apropiaciones presupuestales respectivas y se pagarán con los recursos destinados por el acta de entendimiento NO. 0101918-2025-04

CLAUSULA OCTAVA - SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por parte del REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, o por quien delegue, quien cumplirá con las siguientes obligaciones: a) Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes; b) Atender y resolver las consultas sobre el cumplimiento del contrato y los requisitos que debe contener el mismo; c) Estudiar y recomendar los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del contratante; d) Impartir directrices recomendaciones u órdenes al contratista, siempre por escrito, sin que ello pueda interpretarse como subordinación o dependencia de este hacia aquel; e) Ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato y durante todo el término de duración; f) verificar que se cumpla con las especificaciones descritas en el objeto del mismo según lo contemplado en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" g) todas las demás que correspondan directamente a la supervisión,

observando los intereses de la ORGANIZACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA – AICO

CLAUSULA NOVENA -SOLUCIÓN DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Se considera que las diferencias o discrepancias, surgidas de la actividad contractual, se solucionan de manera ágil, rápida y directa para lo cual se podrá acudir a la conciliación, transacción o cualquier otro mecanismo de solución de controversia contractual previsto en la ley.

CLAUSULA DECIMA – GARANTÍAS por la naturaleza del contrato, cuantía y forma de pago no se exigirán garantías que amparen la obligación.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA - CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni total, ni parcialmente este contrato, ni subcontratar sin autorización expresa y por escrito del contratante.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente contrato se desprende directamente del acta de entendimiento NO. 0101918-2025-04, por lo cual tanto los pagos, como los tiempos y demás cláusulas del presente contrato, están supeditadas al convenio matriz y podrán estar sujetos a modificaciones que se requieran para el cumplimiento a cabalidad del mismo. Es decir, la suerte de lo accesorio sigue a lo principal.

Parágrafo 1. Se podrá terminar unilateralmente por parte del CONTRATANTE el presente contrato si se presenta terminación anticipada del acta de entendimiento NO. 0101918-2025-04, o por algún caso fortuito del contexto de la Autoridad Indígena.

CLAUSULA DÉCIMO TERCERA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se pacta como domicilio contractual el Municipio de Contratación y el lugar de ejecución del contrato se realizará en el Departamento de Nariño.

CLAUSULA DÉCIMO CUARTA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento el cual se entiende prestado con la aceptación y firma del presentecontrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, las contempladas en la ley1474 de 2011 y demás normas aplicables a la materia.

CLAUSULA DECIMO CUARTA - CLAUSULA DE INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a LA ORGANIZACIÓN en cualquier demanda o acción judicial o administrativa con ocasión de la ejecución del presente contrato, por causas imputables al contratista.

CLAUSULA DÉCIMO QUINTA - DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO: Forma parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1. acta de entendimiento NO. 0101918-2025-04 2. Presupuesto del acuerdo de referencia.

CLAUSULA DECIMO SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con las firmas de los que intervinieron en el mismo.

En constancia de entendimiento y aceptación del presente documento, se firma en dos (02) ejemplares del mismo tenor a los ocho días (08) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
C.C N° 87.511.567
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIAPOR LA PACHA MAMA

NANCY DEL PILAR OÑATE
C.C N. 37001594 de Ipiales

ANEXO 1. PRESUPUESTO DE REFERENCIA

Mingas Territoriales							
ITEM	**Lugar**	**Concepto del gasto/costo**	**UND**	**Número de asistentes esperados**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
7 Mingas de pensamiento	**Resguardos indígenas del Sande, Montaña y Guachavez, del Departamento de Nariño**	Alojamiento en acomodación individual	Servicio	30	4	$80,000	$9,600,000
		Desayuno (Contiene: Zumo de fruta, fruta picada, huevos, platano, cafe, pan)	Servicio	30	7	$18,000	$3,780,000
		Refrigerio a.m. y p.m.	Servicio	30	14	$9,000	$3,780,000
		Almuerzo	Servicio	30	7	$25,000	$5,250,000
		Cena	Servicio	30	7	$25,000	$5,250,000
		Transporte multimodal (ida y regreso) desde el Resguardo del Sande, La montaña y Guachavez hasta el municipio de Samaniego	Servicio	30	8	$45,000	$10,800,000
		Materiales armonización inicial de los encuentros territoriales para los 7 espacios (materiales propios de la comunidad del pueblo de los Pastos, plantas medicinales, semillas nativas, frutos secos y frescos, agua, fuego entre otros)	Servicio	1	7	$200,000	$1,400,000
		Subtotal					
SUBTOTAL ACTIVIDADES EN TERRITORIO							**$39,860,000**

3. Transporte Equipo Técnico							
ITEM	**Lugar**	**CONCEPTO DEL GASTO**	**UND**	**numero de personas**	**Cantidad días en transito**	**Valor unitario**	**Valor total**
Transporte Multimodal	Nariño, Samaniego y Guachavez	Transporte multimodal (ida y regreso) Nariño-	Servicio	3	8	$110,000	$2,640,000
		Subtotal					
SUBTOTAL TRASLADO EQUIPO TECNICO A TERRITORIO							**$2,640,000**

4. Materiales							
componente	**Descripción (Propósito)**	**ítem**	**Concepto del gasto/costo**	**UND**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
Resma de papel carta por 500 hojas x 75g	Materiales para el desarrollo de las actividades		Papelería -Equipos	2	1	$26,312	$52,624
Agenda con logo de AICO	Materiales para el desarrollo de las actividades		Agenda	1	30	$24,000	$720,000
Lapiceros	Materiales para el desarrollo de las actividades		lapicero	1	30	$4,000	$120,000
Mochila tejida a mano por madres cabeza de familia, con materiales de la zona	Materiales para el desarrollo de las actividades		Mochila	1	30	$122,000	$3,660,000
Rollo Papel Kraft X 8 Kilos - 60 Gr -150 Mts	Materiales para el desarrollo de las actividades		Papelería -Equipos	2	1	$85,997	$171,994
caja de marcadores colores x 12	Materiales para el desarrollo de las actividades		Papelería -Equipos	5	1	$26,000	$130,000
vela de figura orientada por el pueblo Pasto	Realizar el primer encuentro para el conversatorio con la asistencia de 30 NNA y entrega de 30 kits de armonizacion espiritual		Materiales e insumos	1	30	$14,000	$420,000
Cuadro de madera con impresión de mensaje espiritual	Realizar el primer encuentro para el conversatorio con la asistencia de 30 NNA y entrega de 30 kits de armonizacion espiritual		Materiales e insumos	1	30	$50,000	$1,500,000

Baul de pintura en madera	Realizar el primer encuentro para el conversatorio con la asistencia de 30 NNA y entrega de 30 kits de armonizacion espiritual		Materiales e insumos	1	30	$161,300	$4,839,000
kit con 7 aceites con esencias aromáticas	Realizar el primer encuentro para el conversatorio con la asistencia de 30 NNA y entrega de 30 kits de armonizacion espiritual		Materiales e insumos	1	30	$90,000	$2,700,000
Planta medicinal para sembrar (plantas dulces o amargas de clima templado)	Realizar el primer encuentro para el conversatorio con la asistencia de 30 NNA y entrega de 30 kits de armonizacion espiritual		Materiales e insumos	1	30	$23,000	$690,000
Pan de maíz	Realizar el primer encuentro para el conversatorio con la asistencia de 30 NNA y entrega de 30 kits de armonizacion espiritual		Materiales e insumos	1	30	$6,000	$180,000
Kit de pintura de petalos de flores	Realizar el primer encuentro para el conversatorio con la asistencia de 30 NNA y entrega de 30 kits de armonizacion espiritual		Materiales e insumos	1	30	$90,000	$2,700,000
Reconocimiento de sonido, micrófono, consola de mezcladora	Materiales para el desarrollo del encuentro 3 enfocado en el fortalecimiento cultural enfocado a visibilizar la necesidad de proteger a los niños y niñas del reclutamiento forzado		Materiales e insumos	1	30	$120,000	$3,600,000
Reconocimiento de disfraces para obra teatral	Materiales para el desarrollo del encuentro 3 enfocado en el fortalecimiento cultural enfocado a visibilizar la necesidad de proteger a los niños y niñas del reclutamiento forzado		Materiales e insumos	1	30	$140,000	$4,200,000
Maquillaje (mano de obra, pintucaritas, pincel)	Materiales para el desarrollo del encuentro 3 enfocado en el fortalecimiento cultural enfocado a visibilizar la necesidad de proteger a los niños y niñas del reclutamiento forzado		Materiales e insumos	1	30	$50,000	$1,500,000
Medallas con cordon tejido a mano	Materiales para el desarrollo del encuentro 4 en donde se busca materializar el aprovechamiento de habilidades y tiempo libre		Materiales e insumos	1	30	$40,700	$1,221,000
Bufandas tejidas en guanga con los colores de Aico	Materiales para el desarrollo del encuentro 4 en donde se busca materializar el aprovechamiento de habilidades y tiempo libre		Materiales e insumos	1	30	$50,000	$1,500,000
Manillas tejidas a mano	Materiales para el desarrollo del encuentro 4 en donde se busca materializar el aprovechamiento de habilidades y tiempo libre		Materiales e insumos	1	30	$10,000	$300,000
Baul del juego y juegos de habas tostadas	Materiales para el desarrollo del encuentro 4 en donde se busca materializar el aprovechamiento de habilidades y tiempo libre		Materiales e insumos	1	30	$154,000	$4,620,000
Cartilla de cuentos	Materiales para el desarrollo del encuentro 4 en donde se busca materializar el aprovechamiento de habilidades y tiempo libre		Materiales e insumos	1	30	$40,000	$1,200,000
Cartilla con la historia de los juegos	Materiales para el desarrollo del encuentro 4 en donde se busca materializar el aprovechamiento de habilidades y tiempo libre		Materiales e insumos	1	30	$50,000	$1,500,000
SUBTOTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS							$37,524,618

Asprovilnar

NIT 901519153-6

Pasto, 05 de julio de 2025

CERTIFICADO DE APORTES A PARAFISCALES,

Yo, NANCY DEL PILAR OÑATE, identificada con cédula de ciudadanía número: 37001594 de Ipiales, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la ASESORIAS, PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO- ASPROVILNAR SAS, con NIT: 901.519.153-6, registrada en la cámara de comercio de Ipiales bajo número 12987 del Libro IX de fecha 15 de junio de 2023. CERTIFICO: Estar a Paz y Salvo con los conceptos de: PARAFISCALES, durante los últimos seis meses (6) del calendario, puesto que no se cuenta con personal contratado bajo una relación laboral legal reglamentaria, según el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, razón por la cual NO estamos obligados a presentar pagos, por los conceptos de SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA).

Dada en Pasto, a los veinte (20) dias de septiembre de 2025

Atentamente,

NANCY DEL PILAR OÑATE
Representante Legal
NIT 901519153-6

JHON JAIRO CHALAPUD GÓMEZ
C.C. No. 87.104.933 de Ipiales (N)

Calle 17 a N 41-36
Pasto - Nariño
Contacto: 3168694785

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ASESORIAS, PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO SAS - ASPROVINAR, identificado(a) con Nit Persona Jurídica número 9.015.191.536 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 374282861, abierta/o desde el 17/8/2023.

Se expide en Bogotá el día 5 del mes de Junio del año 2025 con destino a: A QUIEN INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Asprovilnar

NIT 901519153-6

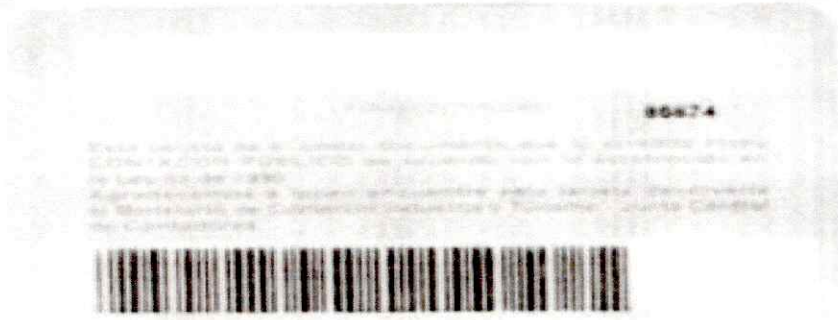

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

159500-T

JOHN JAIRO
CHALAPUD GOMEZ
C.C. 87104933
RESOLUCION INSCRIPCION 177 FECHA 09/04/2013
UNIVERSIDAD MARIANA UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON


85674


87.104.933
CHALAPUD GOMEZ
JOHN JAIRO

21 FEB 1982
PIALES
1.75 O+ M



Calle 17 a N 41-36
Pasto - Nariño
Contacto: 3168694785

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160122064

(415)7707212489984(8020) 000014116012206 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

ıner apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIAS, PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO - ASPROVILNAR S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASESORIAS, PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO - ASPROVILNAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal
BRR LA MERCED CA 30

42. Correo electrónico asprovinar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 3 0 6 6 9 7	3 1 6 8 3 9 2 8 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 2 3 0 1 0 1	5 5 1 4	2 0 2 3 0 1 0 1		8 2 3 0	5 6 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OÑATE NANCY DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Asprovilnar

Formulario del Registro Único Tributario

001

NIT 901519153-6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160122064

(415)7707212489984(8020) 000014116012206 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 1 5 8 3	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	3 5 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 9 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 2 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP Inicles - Nariño

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160122064

(415)7707212489984(8020) 000014116012206 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 0 0 1 5 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OÑATE		NANCY	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 9 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 0 9 0 0 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TOBAR	ORTIZ	VICENTE	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/04/2025 - 18:55:08
Recibo No. S000293456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nZAmG86YV1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASESORIAS PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO - ASPROVILNAR S.A.S.
Nit : 901519153-6
Domicilio: Ipiales, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 51583
Fecha de matrícula: 07 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BRR LA MERCED CA 30
Municipio : Ipiales, Nariño
Correo electrónico : asprovinar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3054394491
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BRR LA MERCED CA 30
Municipio : Ipiales, Nariño
Correo electrónico de notificación : asprovinar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de agosto de 2021 de la Junta De Accionistas de Ipiales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2021, con el No. 12987 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASESORIAS PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO - ASPROVILNAR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la empresa tendrá diferentes líneas de servicios indeterminados, de los cuales se destacan los siguientes: A. Brindar servicios de asesoramiento

empresarial y en materia de gestión. B. Asesorías Jurídicas. C. Asesorías y auditorias en las áreas: Financieras, Contables, Tributarias e Impuestos. D. Asesorías y servicios en comercio exterior. E. provisiones a empresas en servicios, productos, refrigerios, tecnología, bioseguridad, insumos y todo lo que se requiera F. servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial. G. Servicios. H. servicios de recursos humanos. 1. desarrollar, contratar y subcontratar proyectos sociales, agropecuarios, productivos y de cualquier índole.

En desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades como lo dispone la ley.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, con un Gerente Suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la asamblea para períodos de das año (s), sin perjuicio de que la misma Junta pueda removerlos libremente en cualquier tiempo

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y

remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad. 8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada de] curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de agosto de 2021 de la Junta De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2021 con el No. 12988 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	NANCY DEL PILAR OÑATE	C.C. No. 37.001.594
GERENTE SUPLENTE	VICENTE FERNANDO TOBAR ORTIZ	C.C. No. 87.090.025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4649 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASESORIAS PROVISIONES Y LOGISTICA DE NARIÑO - ASPROVILNAR
Matrícula No.: 51584
Fecha de Matrícula: 07 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR LA MERCED CA 30
Municipio: Ipiales, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

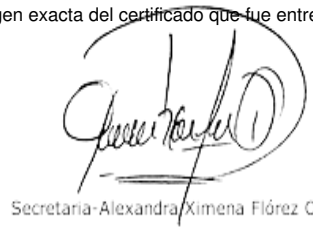
Fecha expedición: 21/04/2025 - 18:55:08
Recibo No. S000293456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nZAmG86YV1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES INDÍGENAS MEDIANTE INICIATIVAS COMUNITARIAS, QUE PREVENGAN EL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL, FORTALECIENDO LA AUTONOMÍA TERRITORIAL, LA GOBERNANZA INDÍGENA Y RESPETANDO LA COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES."

INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL PRIMER ENCUENTRO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE GUACHAVEZ - MUNICIPIO DE SANTACRUZ - DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

"POR LA PACHAMAMA" AICO

12 de septiembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. Glosario.
2. Introducción.
3. Iniciativa - actividad desarrollada.

 3.1. Nombre de la actividad – iniciativa.

 3.2. Objetivo.

 3.3. Fecha de inicio de la actividad.

 3.4. Fecha final de la actividad.

 3.5. Lugar y número de días.

 3.6. Participantes.

 3.7. Equipo de trabajo participante y encargado de la actividad.

 3.8. Recursos utilizados y entregados

 3.9. Descripción de las actividades desarrolladas
4. Voz de los niños, niñas y jóvenes indigenas
5. Potencialidades y vulnerabilidades
6. Evaluación y satisfacción de los y las participantes
7. Conclusiones, reflexiones y recomendaciones para la protección integral de niños, niñas y jóvenes indígenas
8. Soportes de la actividad.

 8.1 Anexos.

1. GLOSARIO

Esencia: Es un perfume, un aroma de plantas y flores del territorio elaboradas por mujeres indígenas para uso medicinal.

Armonización: conjunto de prácticas, rituales, saberes y formas de relacionamiento que buscan restablecer el equilibrio entre las personas, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual. Es un proceso de sanación colectiva e individual que procura la unidad con la Madre Tierra y el respeto a los principios de la Ley de Origen o derecho mayor.

Espiritualidad: Es el sentir: el ser y la conexión con la Pachamama, con el cosmos, ya que está, conectada con lo sagrado, mediante los rituales para buscar el equilibrio y la armonía de las comunidades

Pachamama: Madre Tierra en la cosmovisión indígena andina, entendida como un ser vivo y sagrado que provee vida y sustento, y con quien se establece una relación de respeto, equilibrio y reciprocidad.

Medicina Ancestral: son los conocimientos transmitidos de generación en generación , de los mayores sabedores ; mamas y taitas de la medicina quienes utilizan plantas, hierbas, flores, minerales para sanar. la mente, el c

Derecho mayor: también conocido como derecho consuetudinario, y es el conjunto de reglas fundantes que se adquirieron por ser los primeros y los verdaderos dueños de la tierra donde nacieron y son los principios que rigen la actuación de las comunidades indígenas. Lo anterior se desprende de la lucha ancestral que realizaron por una reestructuración cultural, política, económica, educativa y social como indígenas, para obtener la identidad cultural que respeta y reconoce la armonía, el equilibrio y la diversidad.

Ley de Origen: reglas y normatividades que tienen los pueblos indígenas y se ha transmitido a través de la mitología y lo cosmogónico, ley que se adquiere por tener trascendencia y origen

ancestral a través del tiempo y el espacio como culturas antiguas, ya que se determinó que el mundo no es el mismo como se concibe hoy y su resultado fue gracias a las fuerzas creadoras telúricas de agua, fuego y viento, el origen del hombre y la domesticación de las plantas y la cultura.

Ley Natural son reglas que tiene la naturaleza como ser viviente y pensante, que los pueblos indígenas reconocen, respetan y garantizan para no generar desequilibrio y consecuencias negativas del medio ambiente con las personas.

Minga: práctica ancestral de las comunidades indígenas que consiste en el trabajo comunitario , solidario y colectivo, puede ser una minga de tareas que requieran esfuerzo y dedicación o una minga de la palabra que es el conversar, con la comunidad.

chagra: espacio de cultivo tradicional de las comunidades indígenas, es un lugar de siembra agrícola con diversidad de especies o diferentes cultivos.

Trueque: es una práctica ancestral que consiste en intercambiar los bienes o elementos, alimentos sin utilizar dinero, es una manera de comercio que se basa en la reciprocidad y la solidaridad.

Guanga: La guanga es un telar manual tradicional, utilizado en muchas comunidades indígenas de los Andes (particularmente en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) para tejer cintas, fajas, manillas, mochilas o tejidos ceremoniales.

2. INTRODUCCIÓN

En el marco del conversatorio sobre espiritualidad en la comunidad, se trabajó con niños, niñas y jóvenes indígenas, quienes fueron reconocidos como la base del relevo generacional y la continuidad del Plan de Vida del Pueblo de los Pastos.

El objetivo central consistió en fortalecer en ellos la conexión espiritual con la naturaleza y con el territorio, en concordancia con lo expresado en el Plan de Vida, el cual señala que "la Tierra tiene un significado que trasciende los espacios geográficos, convirtiéndola en un conjunto de espacios vitales no renovables, donde sus vidas y la de sus generaciones futuras se desarrollan dentro de su entorno natural.

El Plan de vida orienta a comprender que el territorio no se limita al suelo o al espacio físico, sino que se concibe como un ser vivo y sagrado que siente, sufre y se alegra con las ofrendas. Por ello, el fortalecimiento de la espiritualidad en la niñez y la juventud no puede entenderse como un ejercicio aislado, sino como una manera de proteger el futuro de la comunidad y garantizar la pervivencia cultural.

Durante el conversatorio se abordaron prácticas de medicina ancestral, rituales y esencias de la naturaleza con el propósito de revalorizar los usos y costumbres como fundamentos de vida. En este proceso, se resaltó que prácticas como la minga, la chagra, la guanga y el trueque no representan únicamente sistemas de producción, sino que también constituyen espacios pedagógicos y espirituales donde los jóvenes aprenden valores de reciprocidad, solidaridad y armonía con la Pachamama.

Asimismo, se destacó la importancia de analizar la relación entre territorio y protección de la niñez frente a riesgos como el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual. Tal como lo plantea el Plan de Vida, el fortalecimiento de la identidad, de los saberes propios y de la educación intercultural permite que los jóvenes desarrollen un arraigo profundo hacia su pueblo y su cultura, lo cual se traduce en prevención y en resistencia frente a vulneraciones externas.

3. INICIATIVA – ACTIVIDAD DESARROLLADAS

3.1. Nombre de la actividad – iniciativa

Desarrollar estrategias espirituales y culturales propias para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y jóvenes indígenas en los territorios.

3.2. Objetivo

- Generar espacios de saberes que fortalezcan los procesos de protección integral y pervivencia cultural de niños, niñas y jóvenes indígenas y líderes indígenas, mediante estrategias espirituales y culturales para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual.

3.3. Fecha de inicio de la actividad

Sábado 6 de septiembre de 2025

3.4. Fecha final de la actividad

Sábado 6 de septiembre de 2025

3.5. Lugar y número de días

Resguardo Indígena De Guachavez, un (1) día

3.6. Participantes

En el Resguardo Indígena de Guachavez, la priorización y selección de las y los participantes se realizó en coordinación con las autoridades indígenas de cada territorio, de modo que se garantizará una representación coherente con los procesos organizativos ya consolidados en la comunidad y, al mismo tiempo, se reafirmará el principio de autonomía que rige las decisiones colectivas en el marco de la jurisdicción propia.

En ese sentido, la convocatoria respondió a la voluntad de la autoridad tradicional, que con su orientación definió los criterios de participación y aseguró que los elegidos reflejaran la diversidad y la fuerza cultural del resguardo.

Los participantes estuvieron compuestos por niños, niñas y jóvenes indígenas, así como por docentes y padres de familia, quienes fueron priorizados porque son reconocidos como gestores culturales del territorio. Su papel resulta fundamental, ya que a través de la música, la danza, la palabra, las mingas y demás prácticas comunitarias, mantienen viva la identidad del pueblo y fortalecen la cultura en medio de un contexto donde el conflicto armado ha permeado la vida cotidiana.

La cultura, en este sentido, se convierte en una herramienta de resistencia y en un factor protector que previene riesgos como el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, pues al fortalecer la identidad y el arraigo territorial, se generan caminos de cuidado y pervivencia para la niñez y la juventud.

En este marco, se otorgó especial relevancia a la participación de niños, niñas y jóvenes indígenas vinculados a grupos infantiles de música propia, danza, cabildos o guardias infantiles, al igual que de quienes participan en dinámicas educativas y culturales comunitarias que fomentan el encuentro con la memoria colectiva.

Asimismo, se dio prioridad a estudiantes de instituciones educativas indígenas cuyos planes Educativos Comunitarios y/o Territoriales (PEC/PET) contempla como ejes la pervivencia cultural, el fortalecimiento de la lengua materna, la práctica de saberes ancestrales y la afirmación de la identidad. De esta forma, la convocatoria no solo fortaleció procesos colectivos ya en marcha, sino que reafirmó el respeto hacia las decisiones de las autoridades tradicionales y promovió la participación activa de la niñez, la juventud, los docentes y las familias en la vida organizativa, cultural y educativa del resguardo. Con ello, se aseguró la transmisión intergeneracional de los saberes y la continuidad de la cultura como principio de pervivencia.

Posteriormente, se llevó a cabo un encuentro con el Taita Libardo Caraguay, ex autoridad y líder ampliamente respetado en la comunidad, quien brindó su apoyo y orientación en el proceso de

identificación de posibles participantes y reafirmó con su palabra la importancia de fortalecer los procesos culturales como camino de resistencia y unidad.

Gracias a su acompañamiento, y con el respaldo del docente Edgar Antonio Caraguay, se conformaron dos grupos de jóvenes con enfoque cultural que ya venían vinculados a procesos de danza tradicional y a la banda de yegua.

Estos grupos manifestaron un interés genuino y un compromiso decidido para participar en las actividades propuestas dentro de la iniciativa, aportando así a la continuidad del legado cultural del pueblo y al fortalecimiento del Plan de Vida.

En conclusión, el ejercicio de priorización no solo respondió a la decisión autónoma de la autoridad indígena, sino que también permitió visibilizar que, en un territorio atravesado por dinámicas del conflicto armado, la cultura constituye una forma de protección, resistencia y prevención. A través de ella, la niñez y la juventud encuentran caminos de arraigo y esperanza que los alejan de riesgos como el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, reafirmando que la espiritualidad, la cultura y el plan de vida son pilares para garantizar la pervivencia de la comunidad y el equilibrio con el territorio.

Tabla N. 01 - Número de participantes

En la metodología diseñada se estableció una participación de 30 personas por encuentro, distribuidas de la siguiente manera: 80% correspondiente a población infantil y juvenil (niños, niñas y jóvenes) y 20% correspondiente a personas adultas (acompañantes, autoridades, sabedores, docentes o facilitadores comunitarios).

Esta composición responde al enfoque intergeneracional e intercultural previsto, en el cual la mayor proporción recae en la niñez y juventud como sujetos protagónicos del proceso, con el acompañamiento de adultos que garantizan la transmisión de saberes y la protección de los espacios.

En consecuencia, la asistencia registrada se ajusta plenamente a lo definido metodológicamente, sin que exista lugar a observaciones por desproporción o incumplimiento. así las cosas, la participación se establece así:

Tipo de población	Número
Niñas	13
Niños	15
Padres/madres de Familia	2
Docentes	2
Equipo de trabajo	4
Sabedores	2
Total	39

Fuente: Elaboración propia Autoridades indígenas de Colombia (AICO).

3.7. Equipo de trabajo participante y encargado de la actividad.

TABLA N. 02 - Equipo de trabajo participante

Asesor líder político -organizativa	Servelina Nandar Cuaspud
Coordinador técnico	Milena Tarapués
Profesional en cualquier área del conocimiento	Tatiana Morales
Sabedores tradicionales	Teresa Rodríguez
Sabedores tradicionales	Johana Bastidas

Fuente: Elaboración propia Autoridades indígenas de Colombia (AICO).

TABLA N 03 Participantes al Encuentro

N°	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	ROL
1	Oscar Alexander Vallejo	1086981130	Estudiante
2	Jhoan Steven coral	1086981929	Estudiante

3	Laura Yisel Prado	1086982187	Estudiante
4	Marily Velasco	1062296516	Estudiante
5	José Daniel Pazos	1086981442	Estudiante
6	Laura sofía Delgado	1086982047	Estudiante
7	Jennifer Camila Ipujan	1086981648	Estudiante
8	Juan Camilo Gutiérrez	1141334365	Estudiante
9	John Erick Bacca	1086982209	Estudiante
10	Deiby Esteban Ramírez	1086982493	Estudiante
11	Anderson Alexis Caratar	No registra	Estudiante
12	Valentina Gutiérrez	1141340199	Estudiante
13	Martín Alejandro	1086982945	Estudiante
14	Jerónimo Benavides	1086981526	Estudiante
15	John Carlos López	1080052342	Estudiante
16	Breyner Yovanni Rojas	No registra	Estudiante
17	Yeimer Julián Benavides	1086981479	Estudiante
18	Marvin Arley burbano	1086981627	Estudiante
19	Allison eliana Cuastumal	1086982245	Estudiante
20	Nivia Erney Portilla	1086982041	Estudiante
21	Manuela Bastidas	1086982452	Estudiante
22	Geidy Prado Tobar	1086982061	Estudiante
23	Emanuel David Chazatar	1086982404	Estudiante
24	Elani Michael Cuastumal	1086982042	Estudiante
25	Ángela María Zambrano	1080060206	Estudiante

26	María del Mar Molina	1086982608	Estudiante
27	Camilo Alejandro Chazatar	1086982486	Estudiante
28	Ariana Valentina Molina	1086981830	Estudiante
29	Jimena Casanova	1085252364	Madre de familia
30	dayana Arteaga Burgos	1086981682	Madre de familia
31	Steven Moncayo Chazatar	1086 982367	Docente
32	Edgar Antonio Caranguay	5342126	Docente
33	Fernando Tobar Ortiz	87090025	Equipo AICO
34	Bernardo chalapud	1082204102	Contratista ICBF

Fuente: Elaboración propia Autoridades indígenas de Colombia (AICO).

3.8. Recursos utilizados y entregados

tabla 04: Recursos entregados

Tipo de recurso	Descripción	Número	evidencia
Alimentación	**Desayuno:** frutas y jugo en el lugar de recibimiento del conversatorio. **Refrigerio am:** Café con empanada de hojaldre y queso **Almuerzo:** El almuerzo consistió en una sopa de sancocho con choclo y papa, acompañada de una bandeja con arroz, papa, ensalada y carne a la plancha. El jugo fue agüita de panela con limón, un complemento perfecto para la comida**."** **Refrigerio Pm:** frutas y Guagua de pan	33 39 39 39	  

Materiales	hojas de block marcadores colores lápiz cinta lanas de colores borradores cartulinas fichas de colores		   
Insumos de Armonización	Se entregaron esencias naturales, preparadas con cuidado y dedicación, concebidas como elementos de armonización para promover el bienestar y el equilibrio espiritual. Entre ellas se encontraban:	33	

	- Lavanda y sándalo: reconocida por sus propiedades calmantes y relajantes, cuyo aroma suave favorece la serenidad y la meditación. - Protección: esencia elaborada con plantas medicinales y flores, orientada a brindar resguardo, seguridad y fortaleza espiritual. - Menta: refrescante y revitalizante, utilizada para estimular la energía vital y promover la claridad del pensamiento. Para crear un ambiente de armonización, se utilizaron diversos insumos que combinaron elementos naturales y simbólicos. Se creó un altar con una bandera, que sirvió como punto focal para la intención y la energía. Además, se incorporaron frutas frescas, flores y plantas medicinales, que aportaron su energía y propiedades curativas al espacio.		

	Se utilizaron elementos representativos de los cuatro elementos: agua, fuego, tierra, cada uno en su respectivo recipiente, para equilibrar y armonizar la energía del entorno. También se emplearon esencias tradicionales y medicina ancestral para profundizar la conexión con la naturaleza y promover la armonía interior. Este conjunto de insumos y prácticas permitió crear un espacio sagrado y significativo, donde los participantes pudieron conectar con su esencia, cuerpo, mente y espíritu.		
Otros	- Recipientes de vidrio para el elemental del agua - recipiente plástico para el elemental de la tierra - velas de colores, para el elemental del fuego	1 1	

Fuente: Elaboración propia Autoridades indígenas de Colombia (AICO)

3.9. Descripción de las actividades desarrolladas

✓ **Metodología**

La metodología implementada en el conversatorio se fundamentó en un enfoque participativo, experiencial e intercultural que tuvo como propósito promover la reflexión, el diálogo y la creatividad de las y los participantes.

Con ello se buscó garantizar que cada persona pudiera involucrarse activamente en el proceso, aportando desde su experiencia personal, colectiva y comunitaria, y al mismo tiempo reconociendo la importancia de la diversidad cultural presente en el encuentro como riqueza que fortalece el diálogo de saberes.

El trabajo se desarrolló en grupos colaborativos donde se aplicaron técnicas de trabajo en equipo, dinámicas de diálogo y ejercicios de expresión artística. Una de las actividades centrales fue la elaboración de un mural colectivo en el cual, a través de colores, marcadores, pinturas y materiales simbólicos, los participantes plasmaron sus ideas, sentimientos y visiones en un lenguaje gráfico y creativo que les permitió expresar aquello que muchas veces trasciende la palabra. Esta dinámica reafirmó el valor de la expresión como una herramienta pedagógica, cultural y comunitaria, ya que facilitó la construcción de significados compartidos y permitió visibilizar la cosmovisión propia de la niñez y la juventud indígena.

Posteriormente, cada grupo realizó una socialización de sus producciones y compartió con el conjunto del encuentro las reflexiones y aprendizajes derivados de la experiencia. Este ejercicio fortaleció la escucha activa, promovió el respeto por la palabra del otro y posibilitó la construcción colectiva de conocimiento, enriqueciendo tanto la experiencia individual como la grupal y generando un sentido de unidad y reciprocidad entre quienes participaron.

En conjunto, la metodología no sólo aseguró la participación activa, sino que también generó un ambiente de confianza, respeto y colaboración, donde la voz de los niños, niñas y jóvenes indígenas ocupó un lugar central en la construcción de propuestas y aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, esta experiencia se constituyó en un mecanismo de prevención frente al reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, ya que al fortalecer la cultura, las raíces propias y el sentido de pertenencia se fomenta el arraigo al territorio y se reafirma la cosmovisión indígena. De esta manera, se consolidan caminos de protección, resistencia y esperanza que permiten a la niñez y a la juventud permanecer en su comunidad, proyectar su plan de vida en armonía con el pueblo y con la Pachamama, y resistir a los factores de riesgo externos que amenazan su bienestar.

El conversatorio también permitió demostrar que la espiritualidad, la cultura y el territorio son pilares fundamentales para la construcción de comunidades resilientes y armónicas, y que al trabajar directamente con niños, niñas y jóvenes indígenas se generan herramientas efectivas de prevención frente a riesgos como el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual.

En primer lugar, el fortalecimiento cultural y la recuperación de las raíces ancestrales ofrecen a la juventud un sentido de pertenencia y orgullo identitario. Cuando los jóvenes se reconocen como parte de un pueblo, de una historia y de un territorio sagrado, encuentran en esa pertenencia una razón poderosa para permanecer en la comunidad y no dejarse atraer por dinámicas externas que ponen en riesgo su vida y su futuro.

En segundo lugar, la transmisión de saberes mediante la música, la danza, la medicina ancestral y las prácticas comunitarias crea alternativas de participación y de liderazgo positivo.

Estas expresiones culturales se convierten en espacios de protección y de arraigo, pues canalizan la energía, la creatividad y la fuerza de los jóvenes hacia actividades colectivas que refuerzan la solidaridad, la cooperación y la armonía con la Pachamama, alejándolos así de escenarios de violencia.

Del mismo modo, la metodología basada en la reflexión, el diálogo y la creación colectiva promueve la confianza, la palabra compartida y la escucha activa, valores que fortalecen el tejido social y que se traducen en cohesión comunitaria. Un tejido fuerte y organizado disminuye la vulnerabilidad frente al reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, porque ofrece a la niñez y a la juventud un entorno protector, capaz de responder de manera conjunta y articulada a las amenazas externas que trae consigo el conflicto armado.

Finalmente, la reafirmación de la cosmovisión indígena en donde el territorio se concibe como un ser vivo y sagrado proporcionó un marco espiritual y ético que orienta a la juventud a valorar la vida y a comprender su papel como guardianes de la cultura y del Plan de Vida.

Esta visión contribuyó a que los jóvenes comprendieran que su existencia está vinculada a la defensa del territorio, a la transmisión de saberes y a la continuidad de la comunidad, construyendo

así un horizonte de futuro propio, enraizado en la autonomía, la tradición y la identidad, que contrarresta las dinámicas de desarraigo y fragmentación social producidas por el conflicto armado.

En este sentido, se concluye que el fortalecimiento de la cultura, la espiritualidad y el arraigo al territorio no solo contribuye a la preservación de la identidad, sino que se constituye en una estrategia integral de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual y en una garantía efectiva de protección de los derechos de la niñez y la juventud indígena.

Momentos de la Jornada

Momento 1. Armonización

Realizamos el Ritual de Armonización con Agua, Fuego y Plantas Medicinales.

Se da la bienvenida a este ritual de armonización, donde nos reunimos para conectar con la esencia sagrada de la naturaleza. en este momento, nos entregamos al elemental sagrado del agua para curar, revitalizar y sanar nuestras energías:

Se pide a los participantes se paren en un círculo alrededor del altar , con los ojos cerrados. Se enciende una vela de fuego sagrado, simbolizando la luz y la transformación. Se colocan plantas medicinales en el centro del círculo, representando la conexión con la naturaleza y la curación. Se pide a los participantes que respiren profundamente y se entreguen al momento transportando al lugar más bello que alguna vez desearon, se les invita a visualizar el agua sagrada fluyendo a través de sus cuerpos, limpiando y renovando sus energías.

Se les pide que se conecten con su corazón y su espíritu, permitiendo que la armonía y la paz se establezcan en su ser. Mientras los participantes tienen los ojos cerrados, se les entrega una esencia de aceites naturales para relajar y armonizar su mente, cuerpo y espíritu. Se les pide que lo froten en sus manos e inhalen profundamente la esencia, permitiendo que su aroma les transporte a un estado de calma y conexión con la Pachamama.

Después de unos momentos de silencio, se pide a los participantes que abran los ojos y compartan sus experiencias, se les invita a expresar lo que sintieron, lo que esperan del taller y cuál es su visión

hacia esta nueva experiencia que se va a trabajar. Se agradece a los participantes por su presencia y se da continuidad al conversatorio.

Momento 2. Presentación de la misión de la comisión y del proceso de las mujeres

Durante el encuentro, se realizó una socialización de la misión de la comisión y del proceso organizativo de las mujeres indígenas, destacando sus propósitos, avances y aportes al fortalecimiento comunitario. Se compartieron experiencias y logros de proyectos anteriores en otras zonas del país, donde la comisión ha trabajado activamente para apoyar y fortalecer los procesos de niños, niñas y jóvenes indígenas en zonas de conflicto.

La instalación del encuentro estuvo a cargo de líderes territoriales, profesores y autoridades indígenas, quienes con su palabra orientadora dieron apertura formal y culturalmente pertinente al diálogo colectivo. Esto permitió un intercambio valioso de conocimientos y experiencias.

Momento 3. Caminar la Palabra – "Presentación viva del proceso"

Dinámica "Tejiendo Nuestras Voces":

Durante el encuentro, se realizó la dinámica "Tejiendo Nuestras Voces", en la que cada participante, incluyendo niños, niñas, jóvenes y adultos, compartió su nombre, comunidad de origen, rol en la organización o territorio, y una palabra que representa su aporte al encuentro. Cada persona entregó un elemento simbólico, (un hilo, fruta) que se unió a los demás para formar un tejido colectivo. Este acto simbólico representó la diversidad, unidad y energía compartida entre todos los participantes, creando un sentido de pertenencia y conexión. A través de esta dinámica, cada voz y perspectiva se unió, dando inicio a un minguear (diálogo) de la palabra muy significativo que reflejó los sentires y pensares de los participantes.

Momento 4. Diálogo de Saberes – Espacios temáticos

- El cuidado del espíritu y el cuerpo desde la medicina ancestral: En nuestro encuentro, se llevó a cabo un valioso intercambio entre sabedores, madres, profesores y jóvenes sobre prácticas de armonización, protección espiritual y prevención de vulneraciones, todas ellas enraizadas en la medicina ancestral. A través de la integración de música, plantas sagradas

y el círculo de la palabra, se creó un espacio de aprendizaje y reflexión colectiva. Esta experiencia permitió a los participantes profundizar en el cuidado integral del espíritu y el cuerpo, reconociendo la importancia de las tradiciones, saberes ancestrales en la promoción del bienestar y la protección del territorio.

- Tejiendo futuro: comunicación, deporte y economía con identidad: En nuestro conversatorio práctico, reunimos a adultos, jóvenes, niños y niñas estudiantes indígenas para explorar iniciativas de emprendimiento comunitario, deportes con sentido ancestral y medios de comunicación propia. A través de un diálogo intergeneracional y respetuoso, buscamos fortalecer las herramientas de prevención y promoción del bienestar territorial, mientras se preserva y promueve la identidad cultural y ancestral de las comunidades. Este espacio de intercambio y reflexión colectiva permitió a los participantes compartir experiencias y conocimientos, y diseñar estrategias conjuntas para el desarrollo sostenible y la protección de sus territorios.

- La palabra que gobierna: derechos, territorio y autonomía: En este espacio de reflexión intergeneracional, nos reunimos para explorar y profundizar en los derechos colectivos, estructuras de gobierno propio y prácticas de justicia comunitaria. A través de representaciones teatrales y pintura colectiva, infundimos vida y color a la simbología del pueblo Pasto, permitiendo que las historias y tradiciones se entrelacen con la lucha por la autonomía y la defensa del territorio. Este encuentro fue un momento de creación colectiva, donde la palabra se convirtió en acción y la creatividad se fusionó con la resistencia, fortaleciendo así el tejido comunitario y la identidad cultural.

- Liderar desde el corazón del territorio: En este encuentro vivencial, niños, niñas y jóvenes indígenas se reúnen para explorar y fortalecer herramientas de planificación y gestión territorial indígena. A través del uso de mapas comunitarios, cantos y tejido colectivo, se creó un espacio de aprendizaje y creación conjunta. Los participantes plasmaron su visión y compromiso con el cuidado del territorio, representando de manera simbólica y tangible su conexión con la Pachamama y su herencia cultural. Este proceso de planificación y gestión

territorial se convirtió en un acto de amor y responsabilidad colectiva, liderado desde el corazón mismo del territorio

Momento 5. Tulpas de Palabra de la Niñez y Juventud

En un ambiente de confianza y respeto cultural, se realizaron mesas de trabajo con niños, niñas, jóvenes indígenas, padres de familia y profesores, donde las voces y pensamientos de la niñez y la juventud se entrelazaron en un diálogo profundo y significativo. En este espacio sagrado, los jóvenes expresaron sus sueños. preocupaciones, propuestas y visiones territoriales, permitiendo que sus palabras se convirtieran en insumos valiosos para diagnósticos y propuestas que buscan proteger su integridad cultural, espiritual y colectiva. este momento se convirtió en esperanza, donde la sabiduría y la creatividad de la niñez y la juventud indígena iluminan el camino hacia un futuro más justo y equitativo.

Momento 6. Círculo de la Palabra – "Voz y Sentir del Territorio"

En el círculo de la palabra, los participantes se reunieron para tejer los hilos de la sabiduría colectiva y encontrar soluciones conjuntas. Cada grupo compartió sus aportes, reflexiones y propuestas, expresados a través de la oralidad, el canto, el dibujo y la metáfora. La autoridad espiritual guió el proceso, promoviendo la escucha activa y el respeto mutuo, mientras que la construcción de consensos se convirtió en un acto de armonización y unidad. En este espacio sagrado, la voz y el sentir del territorio se manifestaron en toda su riqueza y diversidad, permitiendo que la sabiduría individual y colectiva fluyera en perfecta armonía. Como coordinadora del equipo, tuve el honor de guiar este momento, creando un ambiente de respeto y escucha activa que permitió a la comunidad encontrar su voz colectiva.

Momento 7. Cierre de la actividad

Espacio de conclusiones y reflexiones sobre las actividades desarrolladas y las propuestas construidas. Se definieron los caminos a seguir en el proceso de intervención comunitaria, reafirmando el compromiso colectivo con la pervivencia cultural, espiritual y organizativa del territorio.

finalmente, el taller permitió comprender que la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y jóvenes indígenas no se limita a un abordaje directo del riesgo, sino que se fortalece de manera estratégica desde la espiritualidad, la vida comunitaria y el plan de vida familiar. A través de estos ejes se promovió el aprovechamiento positivo del tiempo libre, impulsando la participación de la niñez y juventud en espacios artísticos, musicales y colectivos que canalizan su creatividad y reducen la exposición a factores de riesgo.

De igual forma, el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario —con la presencia activa de líderes, sabedores, madres cuidadoras y docentes— consolidó entornos protectores basados en la confianza, la seguridad y la responsabilidad intergeneracional. Asimismo, el reconocimiento de la diversidad cultural como herramienta de protección, mediante la revitalización de prácticas tradicionales, círculos de palabra y la música autóctona con la Banda de Yegua, reforzó la identidad, la autoestima y el arraigo territorial de los participantes, actuando como un escudo cultural y espiritual frente a posibles escenarios de vulneración.

En este sentido, el taller se consolidó como un espacio de prevención integral y diferencial, donde la identidad cultural, la espiritualidad y la comunidad se articularon para brindar a niños, niñas y jóvenes indígenas herramientas protectoras que disminuyen los riesgos asociados al reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual y a otras formas de violencia, aportando al cuidado de la vida y al fortalecimiento de los proyectos colectivos en el territorio.

✓ **Enfoques:**

Algunos enfoques para este conversatorio que son de vital importancia dentro de las comunidades, aunque de manera indirecta se dieron a conocer son:

1. **Educación y conciencia con enfoque étnico:** Se compartió con los participantes información sobre los riesgos y consecuencias del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, integrando saberes propios de las comunidades étnicas. Se resaltó la importancia de la prevención no solo desde una perspectiva legal, sino también desde la cosmovisión, los valores ancestrales y los principios de respeto y cuidado de la vida que orientan a los pueblos

indígenas.

2. **Empoderamiento y autoestima desde la identidad cultural:** Se promovió el fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes indígenas, reconociendo el valor de sus raíces, lenguas, tradiciones y territorios. Se buscó que comprendan que su identidad es fuente de orgullo y protección, y que la defensa de su cultura y pertenencia comunitaria es un camino para resistir y prevenir situaciones de vulnerabilidad.

3. **Relaciones saludables y armónicas según la cosmovisión propia:** Se fomenta la reflexión sobre lo que significa una relación sana desde la visión de cada pueblo, destacando el respeto mutuo, la solidaridad y la armonía como pilares de la vida comunitaria. Se orientó a los participantes en la identificación de comportamientos que rompen este equilibrio —como el abuso, la violencia o la manipulación— y en la importancia de acudir a las autoridades tradicionales, mayores y sabedoras para buscar apoyo y orientación.

4. **Redes de apoyo comunitarias y ancestrales:** Se fortalecieron las redes de apoyo no solo desde el ámbito familiar y social inmediato, sino también incorporando a las autoridades indígenas,, los cabildos y los líderes espirituales. Estos actores son fundamentales como protectores de la niñez y la juventud, garantizando un acompañamiento cercano y basado en el respeto a los usos y costumbres propios.

5. **Prevención y respuesta con pertinencia cultural:** Se discutieron estrategias de prevención y respuesta ante situaciones de riesgo, considerando las particularidades de cada comunidad y su estructura organizativa. Se promovió la coordinación entre las familias, las autoridades propias, los adultos responsables y las instituciones estatales, con el fin de construir acciones conjuntas que protejan a los niños, niñas y jóvenes desde una perspectiva intercultural, en la que se reconozca y valore la autonomía y la autodeterminación de los pueblos.

✓ **Avances:**

Este conversatorio, a partir de las respuestas y reflexiones de los participantes, nos dejó importantes enseñanzas, tales como:

1. **Concientización y sensibilización:** Se busca generar espacios de diálogo intercultural donde los niños, niñas, jóvenes y sus familias comprendan los riesgos del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, la violencia y el desarraigo, pero también reconozcan la fuerza de sus raíces, el valor de la palabra de los mayores y la importancia de mantener vivo el conocimiento ancestral como herramienta de protección.

2. **Fortalecimiento de la protección:** La protección se entiende no sólo como un deber familiar y comunitario, sino como un principio colectivo enraizado en la cosmovisión indígena, donde el territorio, los ancestros y los espíritus tutelares también protegen a la niñez. Por ello, se promueve que las autoridades propias, los cabildos, los sabedores y la comunidad en general asuman un rol activo en el cuidado de sus hijos e hijas.

3. **Desarrollo de habilidades:** Se fomenta en los niños, niñas y jóvenes la capacidad de tomar decisiones informadas y de protegerse, fortaleciendo al mismo tiempo su identidad cultural, el orgullo por su lengua, sus danzas, sus relatos y tradiciones. Estas habilidades no se reducen a lo individual, sino que se entienden como parte del equilibrio y la armonía comunitaria.

4. **Mejora de la comunicación:** Se promueve la apertura de canales de diálogo entre generaciones, valorando la palabra de los abuelos y abuelas, el consejo de los líderes y el sentir de los jóvenes. La comunicación se concibe como un puente que une la tradición con los desafíos actuales, garantizando que las voces de los niños, niñas y jóvenes sean escuchadas y respetadas en su comunidad.

5. **Articulación de esfuerzos:** Se impulsan procesos de coordinación entre la comunidad indígena, sus autoridades propias y las instituciones externas, siempre bajo el respeto a la autonomía y a los usos y costumbres. La articulación busca que los planes de protección y

prevención sean culturalmente pertinentes y fortalezcan la unidad del pueblo en defensa de la vida y de su futuro colectivo.

Estos avances pueden contribuir a prevenir situaciones de riesgo y a proteger a los niños, niñas y jóvenes en la comunidad

✓ **Resultados:**

Se evidenció un trabajo en equipo excepcional, caracterizado por la colaboración, el respeto mutuo y la disposición permanente al aprendizaje. La gran disponibilidad y entusiasmo de las y los participantes marcaron la jornada, mostrando no solo interés en las actividades propuestas, sino también una notable capacidad de apropiación de saberes y apertura al crecimiento personal y colectivo.

Los resultados alcanzados fueron altamente favorables. Las dinámicas desarrolladas permitieron que cada participante se sintiera valorado, escuchado y reconocido como parte esencial del proceso. Asimismo, quedó en evidencia la capacidad de la niñez y la juventud para transformar sus experiencias en aprendizajes significativos y para proyectarse como actores activos en la vida comunitaria.

Las y los participantes expresaron sentirse profundamente contentos, agradecidos y motivados con las enseñanzas y perspectivas compartidas. El encuentro les permitió reflexionar sobre su futuro, sueños y aspiraciones, así como identificar caminos posibles para alcanzarlos en coherencia con su cultura y su territorio.

Además, el espacio brindó herramientas prácticas y espirituales que fortalecen su identidad, resiliencia y compromiso con la comunidad, potenciando procesos de protección, liderazgo y construcción de un plan de vida propio y colectivo.

En suma, el encuentro se consolidó como un ejercicio transformador y afirmativo, que no solo dejó aprendizajes, sino que también sembró confianza, esperanza y motivación para seguir construyendo desde la fuerza cultural y espiritual de los pueblos.

✓ **Dificultades:**

Una de las principales dificultades enfrentadas durante el desarrollo del conversatorio fue la **limitación de tiempo**, derivada de la ubicación del Resguardo Indígena de Guachavez en una zona de riesgo y conflicto. Este territorio rural, rodeado de montañas y quebradas, cuenta con vías de difícil acceso que en su mayoría corresponden a trochas y senderos ancestrales, lo cual restringe la movilidad y encarece los costos de transporte. La comunidad de Guachavez mantiene un profundo arraigo cultural y espiritual, organizando su vida cotidiana en torno a la chagra, el fogón y los espacios colectivos de palabra; sin embargo, estas dinámicas se ven impactadas por problemáticas territoriales como la presencia de actores armados, la precariedad de las vías de comunicación y las extensas distancias que deben recorrer los habitantes para llegar al casco urbano, trayectos que, según la vereda, pueden tardar hasta cinco horas.

En este contexto, muchos de los niños, niñas y jóvenes indígenas se desplazan de manera independiente en sus propios medios de transporte, principalmente motocicletas, lo que obliga a que su retorno se ajuste a las condiciones territoriales y de seguridad.

A pesar de estas limitaciones, el conversatorio se desarrolló en la jornada prevista, mediante un formato de un solo día que incluyó actividades dinámicas, participativas y significativas, con un cronograma ajustado que permitió abordar los contenidos centrales sin comprometer la seguridad de los asistentes. Esta decisión posibilitó la participación efectiva de la niñez y juventud del resguardo, garantizando al mismo tiempo el respeto por sus condiciones territoriales y culturales.

✓ **Recomendaciones**

Considerando las dificultades enfrentadas y los logros obtenidos, algunas recomendaciones para futuros conversatorios podrían ser:

- Planificación flexible
- Colaboración con líderes locales
- Transporte seguro
- Actividades dinámicas
- Acompañamiento emocional
- Evaluación y seguimiento

- Involucramiento de la comunidad

✓ **Traductor**

En este conversatorio no se necesitó de la ayuda de traductor.

✓ **Describir acciones de contrapartida: en el marco de los conocimientos ancestrales.**

La actividad fue ejecutada por el equipo técnico, los docentes acompañantes y los sabedores participantes, con el propósito de desarrollar un círculo de conocimiento y saberes, orientado al intercambio de experiencias que permitan fortalecer los procesos de aprendizaje y desaprendizaje en el marco del ejercicio comunitario.

- **Compartir saberes:** Generar espacios de transmisión de conocimientos y prácticas ancestrales con las y los participantes, permitiendo el intercambio de experiencias que promueven la riqueza cultural, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento del tejido comunitario.

- **Preservar la identidad:** Este fortalecimiento se transmite a través de los conocimientos, lenguas, rituales y expresiones artísticas. Queremos asegurarnos de que la memoria colectiva siga viva y sea un referente importante para las nuevas generaciones; lo lograremos mediante la transmisión de conocimientos y saberes tradicionales a través de talleres y capacitaciones, el volver al uso y la enseñanza de nuestras lenguas indígenas, La realización de rituales que conecten a la comunidad con la naturaleza y nuestros antepasados, La creación y difusión de expresiones artísticas que reflejan nuestra cultura y nuestra identidad

 Este proceso será liderado por líderes comunitarios, mayores y sabios, artistas y creativos que comparten la visión y compromiso con nuestra cultura. Nuestro aporte es fundamental para la preservación y el fortalecimiento de la identidad cultural y espiritual,se quiere asegurar que la comunidad, el territorio sean un lugar seguro donde las tradiciones y costumbres sean

valoradas y respetadas y asi contribuir a que los niños, niñas y jóvenes indígenas no pierdan su arraigo ancestral para el bienestar de la comunidad y de sus vidas en general.

- **Enseñar y aprender:** Se basa en reconocer que el proceso de enseñanza es también un proceso de aprendizaje. Los mayores comparten su sabiduría ancestral, mientras que las nuevas generaciones aportan su visión y creatividad. Esto genera un diálogo de saberes que asegura la continuidad, la adaptación y la vigencia de nuestras tradiciones. Desde la institucionalidad se apoya este proceso proporcionando recursos y espacios para la transmisión de saberes, fomentando la creatividad y la innovación, y facilitando el diálogo intergeneracional, desde los territorios el equipo está conformado por maestros y líderes comunitarios, artistas y creativos, facilitadores y coordinadores que trabajan juntos para asegurar que nuestras tradiciones sigan siendo significativas para las nuevas generaciones. Al fomentar el diálogo de saberes, estamos construyendo un futuro más sostenible, libre de violencias que afectan la integridad de la comunidad y en especial de los niños, niñas y jóvenes indígenas

 Proteger y defender: El fin es salvaguardar los conocimientos ancestrales, las prácticas culturales y el territorio como un todo integral, asegurando la pervivencia cultural y espiritual del territorio, fortaleciendo la autonomía, el bienestar colectivo y el derecho a decidir sobre nuestras formas propias de vida. Esto lo logramos mediante la implementación de estrategias y acciones que promueven la preservación de nuestros saberes y prácticas tradicionales, y la protección de nuestro territorio, lideradas por líderes comunitarios, mayores, taitas, guardianes de la memoria y defensores del territorio que trabajan juntos para asegurar un futuro más seguro y sostenible para nuestras comunidades.

4. Voz de las niños, niñas y jóvenes indígenas participantes frente al riesgo de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual

Durante el conversatorio, los niños, niñas y jóvenes indígenas compartieron sus pensamientos, sueños y sentimientos sobre lo que significa crecer en sus territorios y enfrentar los riesgos del reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual. Sus palabras reflejan esperanza, fortaleza y una visión clara de futuro.

"Yo quiero ser abogada para defender a mi comunidad y que nadie nos quite lo que es nuestro", expresó una joven participante, con la convicción de que el conocimiento puede ser una herramienta de protección.

Otro de los niños señaló: *"A mí me gusta estudiar, quiero ser médico para curar a mi pueblo con plantas y con medicina moderna también"*. Sus voces muestran cómo los sueños de formación profesional se entrelazan con el respeto a los saberes ancestrales, buscando equilibrio entre el conocimiento propio y el conocimiento occidental.

Los jóvenes participantes coincidieron en que la educación, el deporte, la cultura y la espiritualidad son las principales herramientas para alejarse del reclutamiento y la violencia. "Cuando bailamos, cuando jugamos, cuando aprendemos, nos sentimos fuertes y felices. Así no pensamos en cosas malas", comentó uno de los adolescentes asistentes.

En conjunto, estas voces expresan que la esperanza y el arraigo cultural son la base de la resistencia. Los niños, niñas y jóvenes indígenas quieren construir su propio camino desde el estudio, la familia y la comunidad. *"Soñamos con un futuro bonito, con respeto, sin miedo, con trabajo y con nuestra cultura viva"*, resumió una de las participantes más pequeñas.

Sus sueños incluyen carreras como abogados, médicos, azafatas y muchas otras profesiones que les permitan crecer y desarrollarse. Estos jóvenes tienen una fuerte motivación para alcanzar sus metas y ser alguien en la vida. Su enfoque está en estudiar y aprender, desarrollar habilidades y competencias, y construir un futuro próspero y seguro.

La razón por la que estos jóvenes no se sienten atraídos por el reclutamiento, el uso, la utilización ni la violencia sexual es porque tienen una visión clara de su futuro y aspiran a algo mejor. Quieren construir una vida pacífica y segura, contribuir positivamente a su comunidad y alcanzar sus metas y sueños.

VULNERABILIDADES:

- Ubicación geográfica: La lejanía de la ciudad y la ubicación en zonas de cordillera y altas hacen que las comunidades sean más susceptibles a la influencia de grupos al margen de la ley.

- **Acceso limitado a recursos**: La falta de acceso a recursos y servicios básicos aumenta la vulnerabilidad de las comunidades.

- **Timidez y cohibición:** La timidez y cohibición de los jóvenes dificulta su capacidad para expresarse y buscar ayuda.

POTENCIALIDADES

- **Fuerte sentido de comunidad**: Las comunidades tienen un fuerte sentido de unión y solidaridad que les permite apoyarse mutuamente.

- **Resiliencia:** La experiencia de vivir en zonas de conflicto ha desarrollado en ellos habilidades de resiliencia y adaptación.

- **Deseo de superación**: Los jóvenes tienen aspiraciones y deseos de superación que pueden ser aprovechados para promover su desarrollo y bienestar.

6. Evaluación y satisfacción de los y las participantes

a. Calidad del servicio
b. Oportunidad
c. Acompañamiento del equipo
d. Claridad de la información suministrada
e. Soportes de la realización de la evaluación

7. Conclusiones, reflexiones y recomendaciones, para la protección integral de niñas, niños y jovenes indígenas

- La protección integral de niños, niñas y jóvenes indígenas requiere un enfoque integral que considere sus necesidades específicas y su contexto cultural.
- La participación activa de las comunidades indígenas es fundamental para desarrollar estrategias efectivas de protección.

Reflexiones

- La protección de la infancia indígena debe ser abordada desde una perspectiva culturalmente sensible y respetuosa de sus tradiciones, usos y costumbres, valores, siempre colocando como precedente el enfoque étnico diferencial.

- La colaboración interinstitucional es clave para garantizar la protección integral de niños, niñas y jóvenes indígenas.

RECOMENDACIONES

Técnicas:

- Desarrollar programas de capacitación para profesionales que trabajen con comunidades indígenas.

- Implementar estrategias de protección que consideren las necesidades específicas de las comunidades indígenas.

Territoriales:

- Garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades en las comunidades indígenas.

- Fortalecer la presencia institucional en zonas rurales y alejadas.

Pedagógicas:

- Desarrollar materiales educativos culturalmente sensibles y pertinentes para las comunidades indígenas.

- Implementar programas de educación que promuevan la identidad cultural, la autoestima, los usos y costumbres de las niños, niñas y jóvenes indígenas

Presupuestales:

- Asignar recursos suficientes para implementar programas y estrategias de protección integral para niños, niñas y jóvenes indígenas

- Garantizar la sostenibilidad de los programas y proyectos a través de una planificación y gestión efectiva de los recursos.

8. ANEXOS

✓ **Soportes de la actividad.**

- acta de relatoría
- listado de asistencia
- encuestas de satisfacción

Archivos adjuntos al informe

REGISTRO FOTOGRAFICO

Altar sagrado elaborado con guaguas de pan, plantas medicinales, frutas , agua, flores y fuego, simbólicos que representan la armonía entre la naturaleza y la espiritualidad, con esencias para compartir. # 1 	Refrigerio de la mañana a los muchachos que llegaban de veredas aledañas # 2 
Bienvenida a cada uno de los participantes para dar comienzo al encuentro # 3 	Ritual de armonizacion con el minguear de la palabra y el compartir de esencias naturales para armonizar el espacio # 4 

Palabras de bienvenida por parte del ICBF # 5 	Socialización de la propuesta y de la comisión de Mujer **# 6** 
Refrigerio am , café con empanada de hojaldre y queso # 7 	Dinámica tejiendo nuestras voces, utilizamos hilos de colores para la presentación de los participantes # 8 

Espacios temáticos organización de grupos de trabajo # 9 	Espacios temáticos organización de grupos de trabajo # 10 
Espacios temáticos organización de grupos de trabajo # 11 	Espacios temáticos organización de grupos de trabajo # 12 

Almuerzo, sopa de sancocho y bandeja con carne#13 	socialización del trabajo realizado # 14 
socialización del trabajo realizado # 15 	socialización del trabajo realizado # 16 

socialización del trabajo realizado # 17 	Trabajo en grupos, armonizando la palabra y la participación activa # 18 
ofrendando nuestros sueños, metas o miedos en los elementales del agua, aire, fuego y tierra # 19 	ofrendando nuestros sueños, metas o 

compartir de esencias para fortalecer nuestra parte espiritual desde la medicina ancestral en mente, cuerpo y espíritu # 21 	mpartir del altar frutas y guaguas. 
cierre del conversatorio # 23 	participantes resguardo indigena de Guachave**z #24** 
Fecha: 6 de septiembre de 2025.	**Lugar:** Resguardo Indigena de Guachavez
Descripción: Este registro fotográfico captura los momentos más significativos del conversatorio que incluyó: - La presentación y bienvenida a los participantes - El desarrollo del taller y la socialización de ideas	

		- La experiencia de armonización y conexión con las esencias - El sentir y la reflexión espiritual de los participantes - El cierre del conversatorio y la despedida. Las imágenes reflejan la esencia del encuentro, mostrando la conexión y la armonía entre los participantes, y la profundidad de la experiencia espiritual vivida.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN.

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
"POR LA PACHA MAMA" AICO
NIT: 900.519.729 - 4

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN.

Yo, GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE, actuando como representante legal de la Organización de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama - AICO, en uso de las facultades legales que me otorga la Constitución Nacional y la ley de origen, identificado con el número de cedula 87511567, expedida en Cumbal, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, mediante el presente documento autorizo a la Organización Nacional AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR, la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos o digitales a la fotografía o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos.

La autorización comprende:

1. Autorizo la toma de imágenes y videos en la realización del evento: 7 encuentros comunitarios e integrales, que se desarrolla en las comunidades de los Resguardos Indígenas de Guachavez, El Sande y La Montaña.

2. Captar, tomar, almacenar y editar imágenes personales o fotografías; así como registrar y realizar videos y audios.

3. Divulgar y publicar las imágenes, audios, videos o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, que tenga como fin la divulgación, promoción, difusión, presentación o exposición de las actividades y campañas realizadas por Gobierno Mayor, con la garantía de que actividades salvaguardan y respetan los derechos estas fundamentales.

4. El uso que de las imágenes pueda crear Gobierno Mayor para la utilización de las imágenes.

5. El uso de las imágenes sin limitación geográfica territorial alguna, y sin límite de tiempo.

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
"POR LA PACHA MAMA" AICO
NIT: 900.519.729 - 4

6. El recortar, alterar, transformar, modificar, suprimir y editar las imágenes de cualquier manera a discreción exclusiva de Organización Nacional AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR, siempre en resguardo de mis derechos fundamentales.

También, manifiesto que conozco la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la Política De Tratamiento de Datos Personales publicada en www.gobiernomayor.org.co. Así mismo, reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, entiendo y acepto que no se me adeuda suma alguna por concepto de este documento, ni que esta autorización representa vinculación laboral de ninguna índole con la Organización Nacional AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno ahora o en el futuro, por concepto de la utilización que hiciere de las imágenes o cualquier otra persona, natural o jurídica, que haya sido autorizada por esta entidad para la utilización de las imágenes.

La presente autorización de uso de imagen se firma, en señal de acuerdo y aceptación, en la ciudad de Ipiales al 01 día de Septiembre del año 2025.

Firma: _____
Documento de identidad: 87511567
Correo electrónico: pachamamaaico@gmail.com
Teléfono: 3122843509

(Los espacios plasmados en este documento llenado a mano tienen la misma validez)

ANÁLISIS DE ENCUESTAS

A partir de las encuestas recibidas por los participantes, se evidenció un alto nivel de satisfacción general frente al desarrollo de las actividades y el acompañamiento brindado en el territorio. Los resultados obtenidos reflejaron las siguientes apreciaciones por criterio de evaluación:

1. Calidad del servicio

En términos generales, los participantes manifestaron una alta satisfacción con la calidad del servicio brindado. La mayoría de las valoraciones se concentraron entre los niveles 4 y 5, destacando la pertinencia de las actividades, el cumplimiento de los objetivos y la atención brindada por el equipo técnico. Este resultado evidenció una percepción positiva frente al compromiso institucional y la calidad metodológica del proceso.

2. Oportunidad

Las respuestas reflejaron que las acciones se realizaron de manera oportuna, cumpliendo con los tiempos previstos y respondiendo adecuadamente a las necesidades del territorio. Se evidenció una valoración promedio entre 4.0 y 4.5, lo que indicó que los participantes percibieron una adecuada planeación y ejecución de las jornadas

3. Acompañamiento del equipo técnico

Este criterio obtuvo una de las calificaciones más altas. Los encuestados destacaron el acompañamiento permanente, la disposición, el respeto y la cercanía del equipo facilitador. Se estimó un promedio cercano a 4.8, lo cual demostró un fuerte reconocimiento al compromiso profesional y humano del personal técnico en el desarrollo del proceso.

4. Claridad de la información

La información transmitida durante las actividades fue comprendida por la mayoría de los participantes. Se estimó una calificación promedio de 4.3, lo que indicó que la comunicación fue clara y efectiva, aunque se identificó la posibilidad de fortalecer los mecanismos de explicación y contextualización para mejorar la comprensión en todos los grupos etarios.

5. Soportes de realización

Los materiales, recursos y soportes metodológicos utilizados fueron valorados positivamente, con un promedio estimado de 4.5. Los participantes reconocieron que las herramientas aportaron significativamente a la dinámica de trabajo, facilitando la participación, el aprendizaje y la apropiación del conocimiento colectivo.

Proyectó: Servelina Nadar Cuaspud
Cargo: Asesor líder político -organizativa

Revisó y aprobó: Jeison Fernando Chicue

Cargo: Coordinador General Convenio IM -172

CNMI COMISIÓN NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS — AICO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA NIT: 900.519.729 - 4 — BIENESTAR FAMILIAR

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 01019182025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR.

Lugar: R. I- GUACHAVES Fecha: 6-08-2025

Actividad: TRABAJO DESDE LA ESPIRITUALIDAD Y LA COMUNIDAD: "UN PLAN DE VIDA FAMILIAR."

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	COMUNIDAD O ENTIDAD	SEXO			TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	AUTORIZA USO DE SU IMAGEN	
					HOMBRE	MUJER	OTRO				SI	NO
1	Alison Eliana Guastumal	1086982145	Estudiante	R.I. Guachaves		X		3159681413		Eliana Guastumal	X	
2	Dayana Arteaga Burgos	1086981682	Ama de Casa	Resguardo Guachaves		X		3183797146	dayana.dayana@gmail.com		X	
3	Nivea Ericy Portillo	1086982091	Estudiante	Resguardo Guachaves	X			3235677110		Nivea Portillo	X	
4	Manuela Bastidas	1086982462	Estudiante	Resguardo Guachaves		X		3172530497		Manuela Bastidas	X	
5	Geidy Prado Tobar	1086981061	Estudiante	Resguardo Guachaves		X		3181581772		Geidy Prado	X	
6	Emanuel David chazatax	1086982401	Estudiante	Resguardo Guachaves	X			3235478247		Emanuel David		X
7	Steven Moncayo chazatax	1086982361	Licenciado	Resguardo Guachaves	X			3180834438	stevenmoncayo83@gmail.com		X	
8	Edgar Antonio Caranguzy	5.342.126	Especialista	R.I. Guachaves	X			3218368882	antoniocaranguzy@gmail.com		X	
9	Elani Michel Guastumal S	1086982042	estudiante	R.I.O.G		X		3183152856		Michel coastumal	X	
10	Angela Maria zambrano	1080060206	Estudiante	R.I. Guachaves		X		3137584350			X	
11	Maria del Mar Molina	1089826085	Estudiante	R.I Guachaves		X		3146024173		Maria del Mar	X	
12	Camilo Alejandro Ch.	1086982486	Estudiante	R.I Guachaves	X			3703748302		Camilo Ch.	X	
13	Ariana Valentina Molina	1086981830	Estudiante	Resguardo Guachaves		X		3235196700		Ariana Molina	X	
14	Johanna Bastidas	1088734340	Saberes C.	R.I Indigena Awa el sande		X		3216540263			X	
15	Teresa Rodriguez	59895030	Saberes	Resguardo montaña		X		3763267427		Teresa Rodriguez	X	
16	SERVELINA WANDAZ	27091085	EQUIPO TECNICO	R. SANJUAN		X		3187588361	zalapsavalina@gmail.com		X	
17	Erika Tahano Morales	1085932588	Equipotecnico	Ipiales		X		3163306604	eatahanop@gmail.com		X	
18	Fernando Tobar Ortiz	87090015	Equipo tecnico	Postas	X			3136193899	fernandotobar3888@gmail.co		X	
19	Bernardo Chalpud Ocaz	1082104102	coordinador	ICBF	X			3107704916	Bernardo.chalpud		X	
20												

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned with CamScanner

CNMI COMISIÓN NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS — AICO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA NIT: 900.519.729 - 4 — BIENESTAR FAMILIAR

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 01019182025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR.

Lugar: R. I. Guachaves Fecha: 6-08-2025

Actividad: Encuentro Comunitario AICO desde la Espiritualidad y la comunidad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	COMUNIDAD O ENTIDAD	SEXO			TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	AUTORIZA USO DE SU IMAGEN	
					HOMBRE	MUJER	OTRO				SI	NO
1	Oscar Alexander Vallejo	108698130	Estudiante	RI Guachaves	X			3164916546		Oscar Vallejo	X	
2	Jhoan steven coral	1086981929	Estudiante	RI Guachaves	X			3169028909		steven coral	X	
3	Laura Yizel Prado Z..	1086982187	Estudiante	RIGuachaves		X		3226419827		Laura Prado	X	
4	MARILY VELASCO	1062296516	ESTUDIANTE	GUACHAVES		X		3127206691		MARILY VELASCO	X	
5	José Daniel Pazos	1086981447	Comunidad	Guachaves	X			3105362467		José Pazos	X	
6	Laura Sofía Delgado	1086982047	Estudiante	Guachaves		X		3154203956		Laura Delgado	X	
7	Yenifer Camila Ipujan	1086981648	Estudiante	Guachaves		X		3117182978		Camila Ipujan	X	
8	Jimena Casanova B	1085252384	Ama de Casa	Guachaves		X		3153629155		[illegible]	X	
9	Juan Camilo Gutierrez S	1141334365	Estudiante	V. Manbay	X			3136074626		[illegible]	X	
10	Jhon Erick Bacca G.	1086982209	Estudiante		X			3175907730		Jhon Erick B	X	
11	Deiby Esteban Ramirez C	1086982493	Estudiante	Guachavez	X			3135059251		Deiby Ramirez	X	
12	Anderson Arcos cordal		Estudiante	Arrayan	X					Anderson cordal	X	
13	Valentina Gutierrez	1141340199	Estudiante	V. Manchag		X		3224196298		Valentina Gutierrez	X	
14	Martin Alejandro	1086982945	Estudiante	R I guachaves	X			3170459452		[illegible]	X	
15	Dilia Magaly Moriano	1088729550	Docente	R.I Montaña		X		3123535188		[illegible]	X	
16	Geronimo Benavides	1086981526	Estudiante	Guachaves	X			3122470883		Geronimo B.	X	
17	Jhan Carlos Lopez	1080052342	Estudiante	Guachaves	X			3158340708		Jhan Carlos	X	
18	Breiner yovani Rojas G		Estudiante	Arrellan	X					Breiner yovani	X	
19	Yeimer Julian Benavides	1086981429	Estudiante	Guachaves	X			3175173773		Yeimer B	X	
20	Marvin Alay Burbano	1086981621	Estudiante	Arayan	X			3233438352		Marvin B	X	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned with CamScanner